

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., nueve (9) de octubre de dos mil veinte (2020)

Expediente No. 11001 40 03 057 2019 00612 00 Incidente de Desacato

Incorpórese al expediente el memorial proveniente del Banco de Bogotá, para los fines legales pertinentes.

Las comunicaciones dirigidas a los señores Yolanda Rueda Acevedo identificada con cedula de ciudadanía No. 52188346 en calidad de primer suplente del gerente, y Ramón Quintero Lozano identificado con cedula de ciudadanía No. 92505899 en calidad de gerente de la sociedad ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S.A., agréguese al presente plenario, para los fines legales pertinentes.

En consecuencia, se requiere a la secretaria del Despacho para que se sirva dar paso a lo dispuesto en el artículo 292 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE,

**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:

**MARLENE ARANDA CASTILLO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 057 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**4a215cb8d2da58420d3f5aeaef5d2c4edbc6b967392f3d333c36c955c09764
91**

Documento generado en 11/10/2020 06:15:29 p.m.